WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 14719

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 27 de noviembre de 2024, **la provincia de Junín, región Junín**, cumple su **octogésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 21,651 habitantes.

Que, el **27 de noviembre de 1944**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Junín,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 10031,** que en su artículo 1º dice: Créase la provincia de Junín, en el departamento del mismo nombre, la que tendrá como capital la ciudad de su nombre. Artículo 2º. La provincia de Junín estará conformada por los distritos de Junín, Carhuamayo y Ulcumayo, y elevase a distrito el pueblo de Ondores.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a **la provincia de Junín, región Junín,** por su **LXXX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elio Monzón Zevallos Meza**, alcalde de la provincia de Junín, región Junín,** para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Junín,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2024 19:12:36-0500